

Editorial

Megaincendio: Lo que fue y lo que esperamos que sea

"Muchas de estas víctimas fatales pudieron haberse evitado. Y eso hay que decirlo con todas sus letras". Esta frase, dicha por el diputado Tomás Lagomarsino, presidente de la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio ocurrido el 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, duele. Y duele porque es tan cierta que se aprieta el corazón al pensar en todo lo que se debió haber hecho de parte de los diferentes organismos del Estado para que esas 137 personas estuvieran aquí aún con vida.

Este miércoles, luego de dos largos meses, la Cámara de Diputados votó y aprobó el informe final de la investigación hecha por 13 parlamentarios, la mayoría de la Región de Valparaíso, proceso en el que se invitó a distintas autoridades de las comunas afectadas, a las autoridades regionales y a los organismos estatales a cargo de proteger la vida de las personas ante este tipo de emergencias, como Senapred, Bomberos y Conaf.

El resultado es lapidario, pues establece responsabilidades concretas de "negligencias graves e inexcusables a la Corporación Nacional Forestal (Conaf)", como dijo el presidente de la instancia, las que incluso podrían ser constitutivas de delito. Cómo no, si aún cuesta entender que se supiera con 66 minutos de antelación que el incendio se dirigía a Viña del Mar; y con 56 minutos de antelación

que el fuego estaba a 1 kilómetro de Pompeya Sur, en Quilpué, y que nada de aquello se hubiese alertado a tiempo para proteger a los habitantes de los barrios afectados.

El gran problema acá, más allá de la intencionalidad del fuego, de la fuerza del viento, de la topografía de los lugares más afectados, de las construcciones irregulares, es que los organismos que -financiados por el Estado que a su vez es financiado por todos los chilenos- no hicieron su trabajo, que es sen-

cillamente proteger a la población ante emergencias como incendios. ¿De qué sirve Conaf si no es capaz de dar aviso de información que pudo haber salvado vidas y viviendas? ¿De qué sirve Senapred (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres) si no cumple siquiera lo que su nombre indica, pues no es capaz de prevenir ni dar una adecuada respuesta ante desastres de esta naturaleza?

Se habló mucho de las responsabilidades de los municipios, de sus planes de evacuación, del rol de la delegada, pero acá lo primero es lo primero: **Si se sabe que el fuego va en una dirección y hasta cuánto demorará en arrasarse con todo, hay que informarlo de inmediato pues esto es, literalmente, lo que ocurre con las piezas de dominó cuando una cae... Y acá todos caen por detrás del primero.**

El diputado Lagomarsino aseguró que enviará todos estos ante-

cedentes a la Fiscalía Regional de Valparaíso durante los próximos días, y esperamos que eso suceda y no pasen otros dos meses para ver acciones en este ámbito, tiempo que transcurrió desde que finalizó la investigación de la comisión. **Esperamos también que la fiscal regional, Claudia Perivancich, tome estos antecedentes y designe de inmediato a un fiscal especial para que indague en las responsabilidades de los organismos del Estado que fallaron en proteger a los ciudadanos debido a las graves negligencias que advierte la comisión en su informe.**

Esperamos que el Gobierno pueda tomar cartas en el asunto en estas instituciones, que se mejoren sus sistemas, y que funcionen como deberían. **Estamos en octubre, a poco más de dos meses de iniciar el verano y, como vemos, no hay garantías de que la trágica historia no se repita otra vez. Sin duda y sin titubear, esperamos más.**

